I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000346

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, - 2 ABR 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/411/2020 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/0138/2020 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; Decreto Exento N°202/0247/2020; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0247/2020 se aprobó el Plan de Trabajo de **"CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULOS LIVIANOS 2020".**

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 2, del Decreto Exento N°202/0247/2020 mediante el cual se aprobó el Plan de Trabajo de **"CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULOS LIVIANOS 2020"**, en el sentido de señalar lo siguiente:

1.1. Ampliar el cometido hasta el 20 de abril de 2020, a los funcionarios que se indican, asignando la ejecución de trabajos extraordinarios que en cada caso se señalan:

N°	NOMBRE	FUNCION	HRS. ABRIL	
			25%	50%
1	Alicia Fontecilla	Coordinación	20	5
2	Maria Jesús Sánchez	Tesorería/Supervisor	20	5
3	Solange Espinoza	Informática	20	5
4	Victor Alchao	Informática	20	5
5	José Muñoz	Tesorero Municipal	20	5
6	Sergio Jiménez	Tesorería/Supervisor	20	5
7	Amelia Torres	Empresas	20	5
8	Veronica Ormazabal	Las Hortensias	20	5
9	Rose Mari Ponce	Melipilla	20	5
10	Scarlett Verdugo	Piscina	20	5
11	Magdalena Infante	Melipilla	20	5
12	Sandra Valdés	Apoyo Logístico	20	5
13	Adolfo Silva	Apoyo Logístico	20	5
14	Andres Oteiza	Traslado	20	5

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000346

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

1.2. Ampliar el cometido hasta el 4 de abril de 2020, a los funcionarios que se indican, asignando la ejecución de trabajos extraordinarios que se señalan:

N°	NOMBRE	FUNCION	HRS. ABRIL	
			25%	50%
1	Jorge Orellana	Traslado	20	5
2	Jorge Rojas	Traslado	20	5

1.3. Autorícese el cometido desde el 31 de marzo al 3 de abril de 2020, a las funcionarias que se señalan, asignando la ejecución de trabajos extraordinarios que se señalan:

N°	NOMBRE	FUNCION	HRS. MARZO		HRS. ABRIL	
			25%	50%	25%	50%
1	Francesca Mardones	Melipilla	5	2	20	4
2	Maria José Góngora	Empresas	5	2	20	4

2. En lo no modificado se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Depto. Permisos de Circulación
Página Web.